



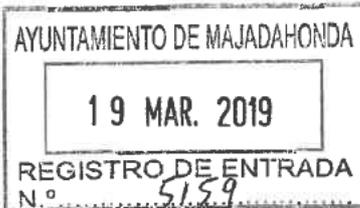
5

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO MUNICIPAL DE 26 DE MARZO DE 2019 PARA LA CREACIÓN DE UN PASO DE CEBRA JUNTO A LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL RAYO MAJADAHONDA

Grupo Municipal Socialista

Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



Majadahonda, cuenta con un sistema de regulación del tráfico, a nuestro juicio acertado, basado en rotondas y pasos de cebra. La ciudad dispone de un solo semáforo lo que permite dotar de una mayor fluidez al tráfico rodado en la ciudad que cuenta con un parque móvil de más de 43.000 vehículos.

En los últimos años estamos sufriendo un incremento de los atropellos, más de 40 en 2016 y 2017, según datos aportados por la Dirección General de Tráfico y la Policía Local.

El aumento de los atropellos está directamente relacionado con la velocidad indebida a la que circulan algunos vehículos en nuestra ciudad. Esta situación, unida a la mala visibilidad o ubicación de los pasos de cebra e incluso a la no existencia de los mismos en determinadas zonas, está provocando el aumento de "puntos negros". Uno de ellos es el situado en las inmediaciones de la Escuela Municipal de Fútbol (Campos de la Oliva del Rayo Majadahonda) ubicada en la calle Sorolla.

A dicha escuela acuden a entrenar 700 niños, con edades comprendidas entre los 7 y 17 años, que reclaman la urgente construcción de un paso de cebra que evite los graves atropellos de alumnos de la escuela, como los que se han producido en los últimos meses en la zona.

Creemos que el Ayuntamiento tiene que potenciar la seguridad de los peatones y actuar urgentemente en dichos "puntos negros".

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:

1. Que se proceda a la instalación de un paso de cebra en la calle Sorolla a la altura de la puerta principal de entrada a la Escuela de Fútbol del Rayo Majadahonda.
2. Que se mejore la señalización vertical de la zona para evitar que los vehículos circulen a mayor velocidad de la permitida.
3. Que se habilite un único sentido de circulación en el tramo de la calle Sorolla comprendido entre la Avenida de las Moreras y la calle Vázquez Díaz, solo de bajada hacia la Avenida de las Moreras.

[Redacted signature area]

19

a